

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MATARÓ

EDICTO

D^a **LUCÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Mataró,

Hace saber: Que por Junta celebrada en el día de hoy por la renuncia efectuada por la Magistrada-Juez del Juzgado de 1^a instancia nº 9 de Mataró, D^a Laura Ledesma Cabrera, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Mataró para la celebración de las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo día 10 de Noviembre y cuya composición es la siguiente:

Presidenta: D^a **NATALIA FERNÁNDEZ SUÁREZ**, Magistrada Jueza del Juzgado de Instrucción nº 2 de Mataró.

Vocales judiciales:

D^a **LAURA LEDESMA CABRERA**, Magistrada Jueza del Juzgado de 1^a Instancia nº 9 de Mataró.

D. **CARLES GALVANY CASAS**, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social nº 2 de Mataró.

Vocales no judiciales:

D^a **SILVIA JULIÀ LLEONART**

D. **MIQUEL PONCE MOMPART**

Secretaria: **LUCÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Lo que se hace saber al público en general, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los demás efectos legales oportunos.

En Mataró a 2 de octubre de 2019.

La secretaria de la Junta Electoral de zona, Lucía Rodríguez Hernández